

PADRON MUNICIPAL

VARIACIONES EN LA CLASIFICACION PADRONAL DE LA POBLACION DE DERECHO

CONCEPTOS	VECINOS		Domiciliados	TOTAL
	Cabezas de familia	de familia No cabezas		
ALTAS				
a) De residentes por nuevo empadronamiento.....	16.319	35.454	78.776	130.549
b) Por variación en la calificación vecinal..	24.508	54.886	"	79.394
c) TOTAL	40.827	90.340	78.776	209.943
BAJAS				
d) De residentes (definitivas).....	22.238	8.123	5.875	36.146
e) Por variación en la calificación vecinal..	273	23.691	55.430	79.394
f) TOTAL	22.511	31.814	61.215	115.540
Aumento (c-f)	18.316	58.526	17.561	94.403
Población de derecho en 31 de diciembre de 1975	964.855	1.069.917	1.193.285	3.228.057
Población de derecho en 31 de diciembre de 1976	983.171	1.128.443	1.210.846	3.322.460

Cuadro 13

Con sujeción a las instrucciones dadas por el Instituto Nacional de Estadística en 30 de octubre de 1971 para la rectificación anual del padrón municipal de habitantes, toda la información de esta *segunda rectificación* corresponde a la *población de derecho* (residentes presentes más residentes ausentes). No obstante, los cuadros comprendidos en los números 14, 16, 18 a 22 y 27 a 66 han tenido que confeccionarse con datos primarios que vienen referidos a la *población de hecho* (residentes presentes más transeúntes).

POBLACION DE HECHO (1)

Habitantes al comienzo del año.....		3.201.234
1. Altas por omisión padronal	66.257	
2. MOVIMIENTO NATURAL:		
Nacidos vivos	53.951	
Defunciones	21.015	
Crecimiento vegetativo	32.946	
3. CRECIMIENTO MIGRATORIO:		
Altas	14.331	
Bajas	30.878	
Crecimiento migratorio	- 16.547	
4. Aumento de la población de hecho.....		82.656
HABITANTES EN 31 DE DICIEMBRE DE 1976.....		3.283.890

(1) Residentes presentes más transeúntes.

Cuadro 14